 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: Abril 18 del 2013

Valor: Cuarenta y dos millones ciento veinticuatro mil setecientos setenta y dos pesos m.l. (\$42.124.772) IVA incluido

Tipo de Contrato: SU – Suministro

Objeto: Suministro de papelería, tóner y elementos de oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Plazo: Dos (2) meses

2. NECESIDAD


2.1 Descripción de la necesidad (qué se necesita).

Mediante el Decreto Ordenanzal número 0494 de 2011 de la Gobernación de Antioquia, modificado posteriormente por los Decretos Ordenanzaes 02120 y 02132 de 2011, se creó el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en adelante INSTITUTO, establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, que busca propiciar una estrategia de fortalecimiento de los procesos culturales del Departamento de Antioquia, con la misión de priorizar y dinamizar el desarrollo cultural de las regiones, identificando la diversidad cultural, sus fortalezas y debilidades en el área territorial, apoyando las manifestaciones culturales como espacios educativos y como la oportunidad de dinamizar las culturas regionales y locales.

En aras de asegurar un adecuado funcionamiento administrativo, y a su vez cumplir con la misión encomendada, se requiere el Suministro de papelería, tóner y elementos de oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, con el fin de brindar las herramientas necesarias que les permita desarrollar sus labores diarias adecuadamente.

2.2 Forma de satisfacer la necesidad (cómo).

Se requiere entonces, para desarrollar y cumplir las labores administrativas del Instituto, suplir la necesidad existente y celebrar un contrato para el suministro de papelería, tóner, equipos y elementos de oficina, con una persona natural o jurídica que ofrezca las condiciones óptimas requeridas y que presente la oferta más favorable para los intereses del INSTITUTO, en aras de garantizar el correcto funcionamiento del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, de igual manera que los funcionarios cuenten con herramientas adecuadas para el desarrollo de sus funciones y actividades diarias.

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

3 JUSTIFICACIÓN (el por qué)

El INSTITUTO debido al agotamiento de suministros que se tienen en el almacén adquiridos en el año 2012 por el consumo diario de tóner, elementos de papelería y de oficina por parte de los funcionarios para realizar correctamente sus funciones y actividades, se hace necesario adquirir los suministros de papelería, tóner y elementos papelería a través de personas naturales o jurídicas que cuente con la capacidad de proveerlos. La escasez o falta de estos elementos, puede tener un impacto significativo en la productividad, eficiencia y cumplimiento de las labores asignadas al INSTITUTO, revirtiéndose éste a la población a la cual está dirigida la prestación de nuestro servicio.

4 CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1 Objeto: Suministro de papelería, tóner y elementos de oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

4.2 Lugar de Ejecución: Medellín – Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”.

4.3 Duración o Plazo de Ejecución: Dos (2) meses

4.4 Fondos y apropiaciones presupuestales:


L.E.	PROGRAMA	PROYECTO		FUT	CENTRO DE COSTO	FONDO	PPTO OFICIAL
		CODIGO	NOMBRE				
N/A	Funcionamiento	060019	Materiales y Suministros	1.2.1.2	1255100	0-1010	\$ 13.243.475
N/A	Funcionamiento	060020	Otros gastos de adquisición de bienes	1.2.1.9	1255100	0-1010	\$ 28.881.297

4.5 Forma de Pago

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia pagará al contratista el valor del presente contrato mediante un pago del 100%, una vez se haya hecho entrega de la totalidad de los productos objeto de la presente contratación y recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor del contrato, así como la acreditación de los pagos realizados por concepto de aportes parafiscales y de seguridad social.

De las cuentas de cobro o facturas que se originen en el presente contrato, al CONTRATISTA se le harán todas las deducciones establecidas por la Ley.

La factura o cuenta de cobro debe expedirse a nombre del INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, NIT 900.425.129-0 y cumplir con todos los requisitos de facturación establecidos en el Estatuto Tributario.

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

4.6 Especificaciones Técnicas (Productos)

- Los bienes objeto del presente contrato estarán divididos por lotes de la siguiente manera:
 - ✓ LOTE 1: Elemento y útiles de oficina y papelería.
 - ✓ LOTE 2: Tóneres.


Los proponentes podrán presentar propuesta para uno o la totalidad de los lotes.

- Entregar en el Palacio de la Cultura “Rafael Uribe Uribe”, los siguientes elementos e insumos objeto de la presente contratación, dentro del plazo máximo de dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, con las características, cantidades y presentaciones definidas para cada elemento, tal como se definen a continuación:


LOTE 1:

Suministro de elementos y útiles de oficina y papelería.


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
ÍTEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION GENERAL Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Pegante en barra	Pegante en barra	Barra x 40gr	40
2	Banda de caucho	Banda elástica en caucho. En colores	Kilo	4
3	Basurero para oficina	Basurero redondo plástico para oficina	Número	50
4	Bolígrafo	Bolígrafo retráctil, tinta gel pigmentada para escritura suave, punta de 0.7 m.m, desechable, cuerpo plástico tubular, gancho para colgar, color negro. Excelente calidad de escritura.	Número	120
5	Borrador para tablero mágico	En madera y felpa sintética parte superior Largo 12 cm x ancho de 5 cm x alto 3 cm. Acolchado mínimo 2 cms de felpa.	Número	20
6	Borrador miga de pan	Borrador para profesionales dibujantes y diseñadores. Borrado limpio y suave. Sin abrasivos Alta absorción del grafito y desgranado fino, dimensiones aproximadas (57 x 22 x 10) mm	Número	20
7	Folder Cartón carta horizontal Celuguía	Folder celuguía horizontal, tamaño carta, yute de 300 g/m2, con capacidad de hasta 200 hojas, con portaguía plástica fija, tamaño carta.	Número	100

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012


8	Folder Cartón Oficio horizontal Celuguía	Folder celuguía horizontal, tamaño oficio, yute de 300 g/m ² , con capacidad de hasta 200 hojas, con portaguía plástica fija, tamaño oficio.	Número	200
9	Carpeta café colgante Varilla metálica	Folder colgante de varilla metálica recubierta en nylon, en cartón de 300 g/m ² , con capacidad de hasta 350 hojas, con portaguía plástica, tamaño oficio. Dimensiones aproximadas alto 37 cm X ancho 24 cm	Número	200
10	Cd`s R (escribibles)	Cd`s R para el almacenamiento de información (datos, audio o video, 700 MB - 80 minutos.	Torre x 100	2
11	Cd`s RW (reescribibles)	Cd`s RW re-escribibles para el almacenamiento de información (datos, audio o video; 700 MB - 80 minutos.	Torre x 25	4
12	Chinche o chinchón	Chinches con cabeza plástica multicolor	Caja x 50	5
13	Clips	Gancho tipo clip estándar, en alambre metálico de 33 mm,	Caja x100	40
14	Colbon Líquido	Pegante líquido para papel, no tóxico, lavable, secado rápido, fácil, aplicación inofensivo a la piel, transparente al secar con tapa rosca.	Pote x 125 gr	4
15	Corrector líquido lápiz	Ergonómico, 8 ml.	Tarro x 8 ml.	20
16	Cosedora de oficina	Capacidad mayor a 20 hojas, usa ganchos estándar 26/6 carga larga Peso: aproximadamente 380 gr varilla guía corredera de ganchos, dimensiones aproximadas largo 186 mm x alto 64 mm x ancho 44 mm	Número	20
17	Cubierta Legajadora	Cubierta Legajadora por dos tapas, oficio yute 1,2mm con refuerzo papel sin logo	Número	1.000
18	DVD gravable	Disco compacto gravable, de 700 Mb 80 min.	Torre x 25	4
19	Gancho legajador plástico	Gancho tipo legajador, gancho, pisador y corredera en polipropileno transparente Totalmente Plástico Anti cortante (Dos Piezas)	Paquete x 20	100
20	Grapa galvanizada	Gancho tipo grapa, referencia 26/6 m.m, en alambre metálico galvanizado,	Caja x 5000	20
21	Guayas de seguridad	Guaya en acero de seguridad con clave para PC.	Número	5
22	Hoja separador	Hoja separador en diferentes colores tamaño oficio	Paquete x 5	200
23	Humedecedor de dedos	Humedecedor en crema, de forma redonda, con diámetro mayor a 60 mm, y material de la carcasa en plástico.	Recipiente x 11 grs.	10

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

24	Legajador A.Z carta	AZ tamaño Carta, elaborado en cartón rígido reforzado o alto calibre, con biseles metálicos en el borde inferior, gancho ojete palanca y pisador.	Número	50
25	Legajador A.Z oficio	AZ tamaño oficio, elaborado en cartón rígido reforzado o alto calibre, con biseles metálicos en el borde inferior, gancho ojete palanca y pisador.	Número	20
26	Limpiatipos	Composición a base de aceites vegetales vulcanizados y cauchos naturales, con adición de pigmentos orgánicos y agentes de entremezclado, sin materiales tóxicos. Color azul.	Caja x 4	5
27	Marcador borrable	Marcador seco para pizarra blanca, desechable, contenido de tinta mayor a 8,5 g, de punta redonda acrílica, para hacer líneas de aprox. 2 mm. Diferentes colores	Número	50
28	Minas 0,5	Mina para portaminas, con diámetro de escritura aproximado de 0,5 mm, con tonalidad de escritura hb, por 12 und.	Caja o tubo x 12	10
29	Minas 0,7	Mina para portaminas, con diámetro de escritura aproximado de 0,7 mm, con tonalidad de escritura hb, por 12 und.	Caja o tubo x 12	10
30	Nota Banderita	Paquete de banderitas mínimo 4 colores diferentes, cada color mínimo 25 unidades, elaborada en acetato	Paquete x 4 colores	200
31	Notas Adhesivas	Nota adhesiva medianas, taco de papel de 100 hojas, en bond, engomado, tamaño de la hoja 76*76mm, colores fluorescentes en varios tonos por paquete	Paquete x 100 unds	100
32	Papel fotocopia carta	Papel bond, blanco, de 75 g/m2, tamaño carta.	Resma x 500	500
33	Papel fotocopia oficio	Papel bond, blanco, de 75 g/m2, tamaño oficio.	Resma x 500	30
34	Papel Opalina	Papel Opalina Tamaño carta de 225 grs, diferentes colores	Paquete x100	3
35	Papelera de madera para escritorio	Papelera en madera medidas 26 cms de ancho X 38 cms de largo	Número	30
36	Perforadora pequeña	Perforadora de tamaño menor o igual a 10 cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a 10 y menor o igual a 25, con trampilla para vaciar los confetis, con sistema de bloqueo.	Número	30
37	Perforadora trabajo pesado	Perforadora para 150 hojas simultáneamente, 2 perforaciones, guía ajustable, capacidad de hojas 150, con trampilla para bloqueo, construida en metal.	Número	3

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

38	Portaminas 0,5	Portaminas con punta y clip elaborado en plástico con diámetro para mina de 0.5 mm, zona de agarre en plástico, con borrador, sin afila minas	Número	10
39	Portaminas 0.7	Portaminas con punta y clip elaborado en plástico con diámetro para mina de 0.7 mm, zona de agarre en plástico, con borrador, sin afila minas	Número	20
40	Regla	Guía para trazo tipo regla, en acrílico, sin bisel, unidad 1/2 milimetrado, de 30 cm.	Número	20
41	Resaltador	Resaltador fluorescente de cuerpo cilíndrico y punta biselada, con tapa, tintas de alta fluorescencia, apta para papel, fax y fotocopias, cuatro colores.	Caja x 10 Unids	10
42	Revistero	Reforzado en cinta de tela, forrado y plastificado, fabricado en cartón de 2,5mm compacto. Medidas aproximadas de: 26 cm de ancho x 30cm de alto x 8 cm de profundidad. No armable	Número	200
43	Sacagrapas de Trabajo Pesado	Material: pasta y metal; Color: negro; Atributos: Estructura metálica resistente, Acabados en plástico de alta duración para mejor agarre, Diseño innovador y ergonómico, Producto de alta calidad, Recolector de grapas magnético. Remueve Grapas: Estándar 26/6, Ondulada No. 700, Grapa 9 (23) / 6 hasta Grapa 9 (23) / 24.	Número	20
44	Tajalápiz Metálico	Tajalápiz elaborado en metal con 1 orificio, de tamaño minas de 2 mm, sin deposito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies	Número	24
45	sobre manila media carta	Sobre bolsa, en papel manila de 75 g/m2, de tamaño 17.5X24, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior sin ventanilla, de Tipo solapa universal	Número	300
46	Sobre oficio blanco	Sobre común, en papel bond de 75 g/m2, de tamaño 23.5x10.5cm, sin impresión interior, presentación exterior sin ventanilla, de tipo solapa lateral y autoadhesiva. VER FICHA TÉCNICA	Número	1.000

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012


LOTE 2:

Tóneres

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS				
ÍTEM	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION GENERAL Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Tóner para impresora HP CP2025	Tóner Referencia CC530A negro para 3500 páginas	Número	3
2	Tóner para impresora HP CP2025	Tóner Referencia CC531A cian para 2800 páginas	Número	2
3	Tóner para impresora HP CP2025	Tóner Referencia CC532A yellow para 2800 páginas	Número	2
4	Tóner para impresora HP CP2025	Tóner Referencia CC533A magenta para 2800 páginas	Número	2
5	Tóner para impresora HP M1212NF	Tóner referencia CE285A negro para 1,600 páginas	Número	2
6	Tóner para impresora Lexmark C782	Tóner Referencia C782x1KG negro para 15000 páginas	Número	6
7	Tóner para impresora Lexmark C782	Tóner Referencia C780H1CG cyan para 6000 páginas	Número	2
8	Tóner para impresora Lexmark C782	Tóner Referencia C780H1YG yellow para 6000 páginas	Número	2
9	Tóner para impresora Lexmark C782	Tóner Referencia C780H1CG magenta para 6000 páginas	Número	2
10	Tóner para Impresora Lexmark T-640	Tóner referencia 64018 HL negro para 21.000 paginas	Número	15
11	Tóner para impresora Lexmark X-644E	Tóner Referencia X644X11L negro para 32,000 páginas	Número	2

NOTA: Se debe tener en cuenta que los tóneres a suministrar son nuevos y de alto rendimiento.

- Cumplir con la garantía mínima legal de los útiles de oficina, papelería, equipo y tóner suministrados, la cual será, conforme a los artículos 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011, por el término de un año contado a partir de la entrega de los bienes y productos, siendo ésta independiente de los amparos cubiertos en las garantías exigidas para la legalización y ejecución del respectivo contrato.

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

4.7 Obligaciones del Contratista


- Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio previo.
- Realizar la entrega de los suministros en el Palacio de Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado en la Carrera 51 N° 52 - 03 de la ciudad de Medellín.
- Los útiles de oficina, papelería, equipos y tóner para impresoras deberán ser entregados de tal manera que estén debidamente empacados y protegidos contra pérdida, daños, deterioro, durante su transporte y posterior almacenamiento dentro de las instalaciones del Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia
- Responder por la calidad de los útiles de oficina, papelería y tóner suministrados, procediendo al cambio y reposición de los elementos que resulten defectuosos o de calidad diferente a la establecida en las especificaciones técnicas.
- Cumplir con las demás obligaciones establecidas en la Ley 1480 de 2011, Estatuto del Consumidor.
- Facilitar la labor de supervisión y/o interventoría dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
- Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.
- Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como a riesgos profesionales de sus empleados.
- Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas.

4.8 Obligaciones del Contratante

- Cancelar oportunamente el suministro de los productos, de acuerdo con la forma de pago, contra entrega de productos, previa presentación del recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Designar un supervisor y/o interventor para que realice las funciones de control, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.
- Vigilar y verificar el cumplimiento, por parte del contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

4.9 Supervisión y/o interventoría

Una vez legalizado el contrato, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia designará un supervisor y/o interventor para el mismo, quien ejercerá, conforme al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

Cuando el seguimiento del contrato requiera conocimientos especializados, o cuando la complejidad o extensión lo justifiquen, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia contratará una persona natural o jurídica para que actúe como interventor del mismo.

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Para la elaboración del estudio de mercado o análisis económico, se utilizó una estimación de precios a través de la consulta de precios de mercado, soportadas en cotizaciones de distintos proveedores, las cuales reposan en la carpeta del proceso de conformidad con los requerimientos para el suministro de papelería, tóner y elementos de oficina requeridos con sus respectivas especificaciones técnicas.

Se establece el siguiente cuadro donde se refleja el precio promedio del bien o servicio a adquirir:

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN GENERAL Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA	EMPRE SA 1	EMPRE SA 2	EMPRE SA 3	EMPRE SA 4	EMPRE SA 5	EMPRE SA 6	PRECIO PROMEDIO UNITARIO FINAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
					PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA		
Pegante en barra	Pegante en barra	Barra x 40gr	40	16%	\$ 5.138	\$ 2.958	\$ 2.900				\$ 3.665	\$ 146.609
Banda de caucho	Banda elástica en caucho. En colores	Kilo	4	16%			\$ 9.650				\$ 9.650	\$ 38.600
Basurero para oficina	Basurero redondo plástico para oficina	Número	50	16%		\$ 7.981	\$ 10.000				\$ 8.991	\$ 449.529
Bolígrafo	Bolígrafo retráctil, tinta gel pigmentada para escritura suave, punta de 0.7 m.m, desechable, cuerpo plástico tubular, gancho para colgar, color negro. Excelente calidad de escritura.	Número	120	16%	\$ 385	\$ 673	\$ 699				\$ 586	\$ 70.296
Borrador para tablero mágico	En madera y felpa sintética parte superior Largo 12 cm x ancho de 5 cm x alto 3 cm. Acolchado mínimo 2 cms de felpa.	Número	20	16%		\$ 1.038	\$ 1.160				\$ 1.099	\$ 21.982
Borrador miga de pan	Borrador para profesionales dibujantes y diseñadores. Borrado limpio y suave. Sin abrasivos. Alta absorción del grafito y desgranado fino, dimensiones aproximadas (57 x	Número	20	16%	\$ 589	\$ 278	\$ 699				\$ 522	\$ 10.448



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

Código: F-JU-01

Versión:01

Entrada en Vigencia:
24/01/2012

	22 x 10) mm											
Folder Cartón carta horizontal Celuguía	Folder celuguía horizontal, tamaño carta, yute de 300 g/m2, con capacidad de hasta 200 hojas, con portaguía plástica fija, tamaño carta.	Número	100	16%	\$ 150	\$ 226	\$ 160				\$ 179	\$ 17.864
Folder Cartón Oficio horizontal Celuguía	Folder celuguía horizontal, tamaño oficio, yute de 300 g/m2, con capacidad de hasta 200 hojas, con portaguía plástica fija, tamaño oficio.	Número	200	16%	\$ 150	\$ 151	\$ 160				\$ 154	\$ 30.701
Carpeta café colgante Varilla metálica	Folder colgante de varilla metálica recubierta en nylon, en cartón de 300 g/m2, con capacidad de hasta 350 hojas, con portaguía plástica, tamaño oficio. Dimensiones aproximadas alto 37 cm X ancho 24 cm	Número	200	16%	\$ 573	\$ 754	\$ 560				\$ 629	\$ 125.821
Cd's R (escribibles)	Cd's R para el almacenamiento de información (datos, audio o video, 700 MB - 80 minutos.	Torre x 100	2	16%	\$ 48.865	\$ 56.898	\$ 46.400				\$ 50.721	\$ 101.442
Cd's RW (reescribibles)	Cd's RW re-escribibles para el almacenamiento de información (datos, audio o video; 700 MB - 80 minutos.	Torre x 25	4	16%	\$ 24.940	\$ 25.926	\$ 33.000				\$ 27.955	\$ 111.821
Chinche o chinchón	Chinches con cabeza plástica multicolor	Caja x 50	5	16%	\$ 1.702	\$ 574	\$ 638				\$ 971	\$ 4.857
Clips	Gancho tipo clip estándar, en alambre metálico de 33 mm,	Caja x100	40	16%	\$ 394	\$ 389	\$ 370				\$ 384	\$ 15.374
Colbon Líquido	Pegante líquido para papel, no tóxico, lavable, secado rápido, fácil, aplicación inofensiva a la piel, transparente al secar con tapa rosca.	Pote x 125 gr	4	16%		\$ 1.508	\$ 1.500				\$ 1.504	\$ 6.016
Corrector líquido lápiz	Ergonómico, 8 ml.	Tarro x 8 ml.	20	16%	\$ 2.006	\$ 3.898	\$ 1.400				\$ 2.434	\$ 48.689



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

Código: F-JU-01

Versión:01

Entrada en Vigencia:
24/01/2012

Cosedora de oficina	Capacidad mayor a 20 hojas, usa ganchos estándar 26/6 carga larga Peso: aproximadamente 380 gr varilla guía corredera de ganchos, dimensiones aproximadas largo 186 mm x alto 64 mm x ancho 44 mm	Número	20	16%	\$ 23.099	\$ 16.449	\$ 7.501				\$ 15.683	\$ 313.656
Cubierta Legajadora	Cubierta Legajadora por dos tapas, oficio yute 1,2mm con refuerzo papel sin logo	Número	1.000	16%					\$ 1.682		\$ 1.682	\$ 1.682.000
DVD gravable	Disco compacto gravable, de 700 Mb 80 min.	Torre x 25	4	16%	\$ 17.545	\$ 17.864	\$ 32.480				\$ 22.630	\$ 90.519
Gancho legajador plástico	Gancho tipo legajador, gancho, pisador y corredera en polipropileno transparente Totalmente Plástico Anti cortante (Dos Piezas)	Paquete x 20	100	16%	\$ 2.630	\$ 945	\$ 3.016				\$ 2.197	\$ 219.704
Grapa galvanizada	Gancho tipo grapa, referencia 26/6 m.m., en alambre metálico galvanizado,	Caja x 5000	20	16%	\$ 1.654	\$ 1.833	\$ 1.800				\$ 1.762	\$ 35.249
Guayas de seguridad	Guaya en acero de seguridad con clave para PC.	Número	5	16%	\$ 13.050		\$ 14.000				\$ 13.525	\$ 67.625
Hoja separador	Hoja separador en diferentes colores tamaño oficio	Paquete x 5	200	16%	\$ 498	\$ 2.709	\$ 1.160				\$ 1.455	\$ 291.083
Humedecedor de dedos	Humedecedor en crema, de forma redonda, con diámetro mayor a 60 mm, y material de la carcasa en plástico.	Recipiente x 11 grs.	10	16%	\$ 1.615	\$ 1.833	\$ 2.320				\$ 1.923	\$ 19.225
Legajador A.Z carta	AZ tamaño Carta, elaborado en cartón rígido reforzado o alto calibre, con biseles metálicos en el borde inferior, gancho ojete palanca y pisador.	Número	50	16%	\$ 5.060	\$ 4.570	\$ 4.060				\$ 4.563	\$ 228.172
Legajador A.Z oficio	AZ tamaño oficio, elaborado en cartón rígido reforzado o alto calibre, con biseles metálicos en el borde inferior, gancho ojete palanca y pisador.	Número	20	16%	\$ 5.060	\$ 4.570	\$ 4.060				\$ 4.563	\$ 91.269



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

Código: F-JU-01

Versión:01

Entrada en Vigencia:
24/01/2012

Limpiatipos	Composición a base de aceites vegetales vulcanizados y cauchos naturales, con adición de pigmentos orgánicos y agentes de entremezclado, sin materiales tóxicos. Color azul.	Caja x 4	5	16%	\$ 4.566	\$ 4.675	\$ 5.000				\$ 4.747	\$ 23.734
Marcador borrable	Marcador seco para pizarra blanca, desechable, contenido de tinta mayor a 8,5 g, de punta redonda acrílica, para hacer líneas de aprox. 2 mm. Diferentes colores	Número	50	16%	\$ 1.015	\$ 1.241	\$ 1.199				\$ 1.152	\$ 57.594
Minas 0,5	Mina para portaminas, con diámetro de escritura aproximado de 0,5 mm, con tonalidad de escritura hb, por 12 und.	Caja o tubo x 12	10	16%	\$ 805	\$ 795	\$ 699				\$ 766	\$ 7.664
Minas 0,7	Mina para portaminas, con diámetro de escritura aproximado de 0,7 mm, con tonalidad de escritura hb, por 12 und.	Caja o tubo x 12	10	16%	\$ 805	\$ 795	\$ 900				\$ 833	\$ 8.333
Nota Banderita	Paquete de banderitas mínimo 4 colores diferentes, cada color mínimo 25 unidades, elaborada en acetato	Paquete x 4 colores	200	16%	\$ 12.760	\$ 3.296	\$ 4.640				\$ 6.899	\$ 1.379.704
Notas Adhesivas	Nota adhesiva medianas, taco de papel de 100 hojas, en bond, engomado, tamaño de la hoja 76*76mm, colores fluorescentes en varios tonos por paquete	Paquete x 100 unds	100	16%	\$ 6.830	\$ 4.095	\$ 3.800				\$ 4.908	\$ 490.835
Papel fotocopia carta	Papel bond, blanco, de 75 g/m2, tamaño carta.	Resma x 500	500	16%	\$ 7.644	\$ 7.900	\$ 7.540				\$ 7.695	\$ 3.847.333
Papel fotocopia oficio	Papel bond, blanco, de 75 g/m2, tamaño oficio.	Resma x 500	30	16%	\$ 9.709	\$ 9.953	\$ 9.280				\$ 9.647	\$ 289.420
Papel Opalina	Papel Opalina Tamaño carta de 225 grs, diferentes colores	Paquete x100	3	16%			\$ 49.000				\$ 49.000	\$ 146.999
Papelera de madera para escritorio	Papelera en madera medidas 26 cms de ancho X 38 cms de largo	Número	30	16%		\$ 20.486	\$ 24.000				\$ 22.243	\$ 667.290



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

Código: F-JU-01

Versión:01

Entrada en Vigencia:
24/01/2012

Perforadora pequeña	Perforadora de tamaño menor o igual a 10 cm, 2 perforaciones, capacidad de hojas a perforar mayor a 10 y menor o igual a 25, con trampilla para vaciar los confetis, con sistema de bloqueo.	Número	30	16%		\$ 11.194	\$ 8.120				\$ 9.657	\$ 289.710
Perforadora trabajo pesado	Perforadora para 150 hojas simultáneamente, 2 perforaciones, guía ajustable, capacidad de hojas 150, con trampilla para bloqueo, construida en metal.	Número	3	16%	\$ 64.561		\$ 75.400				\$ 69.980	\$ 209.941
Portaminas 0,5	Portaminas con punta y clip elaborado en plástico con diámetro para mina de 0,5 mm, zona de agarre en plástico, con borrador, sin afila minas	Número	10	16%	\$ 2.187	\$ 2.158	\$ 2.552				\$ 2.299	\$ 22.987
Portaminas 0,7	Portaminas con punta y clip elaborado en plástico con diámetro para mina de 0,7 mm, zona de agarre en plástico, con borrador, sin afila minas	Número	20	16%	\$ 2.187	\$ 2.285	\$ 2.552				\$ 2.341	\$ 46.825
Regla	Guía para trazo tipo regla, en acrílico, sin bisel, unidad 1/2 milimetrado, de 30 cm.	Número	20	16%	\$ 310	\$ 284	\$ 699				\$ 431	\$ 8.623
Resaltador	Resaltador fluorescente de cuerpo cilíndrico y punta biselada, con tapa, tintas de alta fluorescencia apta para papel, fax y fotocopias, cuatro colores.	Caja x 10 Unids	10	16%	\$ 964	\$ 1.038	\$ 980				\$ 994	\$ 9.941
Revistero	Reforzado en cinta de tela, forrado y plastificado, fabricado en cartón de 2,5mm compacto. Medidas aproximadas de: 26 cm de ancho x 30cm de alto x 8 cm de profundidad. No armable	Número	200	16%	\$ 5.099	\$ 5.556	\$ 6.499				\$ 5.718	\$ 1.143.683



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia


FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

Código: F-JU-01

Versión:01

Entrada en Vigencia:
24/01/2012

Sacagrapas de Trabajo Pesado	Material: pasta y metal; Color: negro; Atributos: Estructura metálica resistente, Acabados en plástico de alta duración para mejor agarre, Diseño innovador y ergonómico, Producto de alta calidad, Recolector de grapas magnético. Remueve Grapas: Estándar 26/6, Ondulada No. 700, Grapa 9 (23) / 6 hasta Grapa 9 (23) / 24.	Número	20	16%						\$ 12.600	\$ 12.600	\$ 251.998
Tajalápiz Metálico	Tajalápiz elaborado en metal con 1 orificio, de tamaño minas de 2 mm, sin deposito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies	Número	24	16%	\$ 223	\$ 203	\$ 270				\$ 232	\$ 5.568
sobre manila media carta	Sobre bolsa, en papel manila de 75 g/m2, de tamaño 17.5X24, sin burbuja plástica de amortiguación, presentación exterior sin ventanilla, de Tipo solapa universal	Número	300	16%	\$ 74	\$ 58	\$ 70				\$ 67	\$ 20.184
Sobre oficina blanco	Sobre común, en papel bond de 75 g/m2, de tamaño 23.5x10.5cm, sin impresión interior, presentación exterior sin ventanilla, de tipo solapa lateral y autoadhesiva. VER FICHA TÉCNICA	Número	1.000	16%	\$ 37		\$ 116				\$ 77	\$ 76.560
Tóner para impresora HP CP2025	Tóner Referencia CC530A negro para 3500 páginas	Número	3	16%	\$ 280.805	\$ 262.856	\$ 312.040	\$ 262.000			\$ 279.425	\$ 838.275
Tóner para impresora HP CP2025	Tóner Referencia CC531A cian para 2800 páginas	Número	2	16%		\$ 271.672	\$ 312.040	\$ 259.000			\$ 280.904	\$ 561.808
Tóner para impresora HP CP2025	Tóner Referencia CC532A yellow para 2800 páginas	Número	2	16%		\$ 268.888	\$ 312.040	\$ 259.000			\$ 279.976	\$ 559.952
Tóner para impresora HP CP2025	Tóner Referencia CC533A magenta para 2800 páginas	Número	2	16%		\$ 264.770	\$ 312.040	\$ 259.000			\$ 278.603	\$ 557.206

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS						Código: F-JU-01	
							Versión:01	
							Entrada en Vigencia: 24/01/2012	


Tóner para impresora HP M1212NF	Tóner referencia CE285A negro para 1,600 páginas	Número	2	16 %	\$ 151.366	\$ 143.318	\$ 165.880	\$ 158.000			\$ 154.641	\$ 309.282
Tóner para impresora Lexmark C782	Tóner Referencia C782x1KG negro para 15000 páginas	Número	6	16 %			\$ 1.032.400				\$ 1.032.400	\$ 6.194.400
Tóner para impresora Lexmark C782	Tóner Referencia C780H1CG cyan para 6000 páginas	Número	2	16 %			\$ 858.400				\$ 858.400	\$ 1.716.800
Tóner para impresora Lexmark C782	Tóner Referencia C780H1YG yellow para 6000 páginas	Número	2	16 %			\$ 858.400				\$ 858.400	\$ 1.716.800
Tóner para impresora Lexmark C782	Tóner Referencia C780H1CG magenta para 6000 páginas	Número	2	16 %			\$ 858.400				\$ 858.400	\$ 1.716.800
Tóner para Impresora Lexmark T-640	Tóner referencia 64018 HL negro para 21.000 paginas	Número	15	16 %		\$ 880.266	\$ 951.200	\$ 760.000			\$ 863.822	\$ 12.957.328
Tóner para impresora Lexmark X-644E	Tóner Referencia X644X11L negro para 32,000 páginas	Número	2	16 %		\$ 867.970	\$ 928.000	\$ 833.000			\$ 876.323	\$ 1.752.647
TOTAL GENERAL											\$ 42.124.772	

En razón a lo anterior el valor estimado del presupuesto del presente proceso asciende a Cuarenta y dos millones ciento veinticuatro mil setecientos setenta y dos pesos m.l. (\$42.124.772) IVA incluido.

6. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, considera procedente adelantar el proceso de selección indicado en el presente estudio previo, a través de la modalidad de selección abreviada por subasta inversa presencial, teniendo en cuenta que a la fecha la Entidad no cuenta con la plataforma tecnológica necesaria para su realización de manera electrónica, lo cual se encuentra debidamente certificado por el Director del Instituto; además por tratarse de la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización conforme a lo estipulado en el literal a), del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 3.2.1.1° del Decreto 734 de 2012 que establece:

“Artículo 3.2.1.1^o Bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. Son bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

Por bienes y servicios de común utilización entiéndanse aquellos ofrecidos en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite”.

Así mismo el artículo 3.2.1.1.1° del Decreto 734 de 2012 y siguientes, reglamentan lo concerniente a la subasta inversa, definiéndola y estableciendo su aplicación de la siguiente forma:

“Artículo 3.2.1.1.1 ° *Definición de subasta inversa para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. Una subasta inversa es una puja dinámica efectuada presencial o electrónicamente, mediante la reducción sucesiva de precios durante un tiempo determinado, de conformidad con las reglas previstas en el presente decreto y en los respectivos pliegos de condiciones.*

Artículo 3.2.1.1.2° *Aplicación de la subasta inversa en la contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización. En las subastas inversas para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a que se refiere el inciso 2° del literal a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, se tendrá como único criterio de evaluación el precio. En caso de que estos bienes o servicios estén sometidos a situaciones de control de precios mínimos, la entidad deberá valorar la factibilidad de llevar a cabo una subasta inversa, o aplicar la modalidad de selección que corresponda.*


Las subastas podrán tener lugar por ítems o por lotes, entendidos estos como un conjunto de bienes agrupados con el fin de ser adquiridos como un todo, cuya naturaleza individual corresponde a la de aquellos de características técnicas uniformes y de común utilización...”.

De conformidad con el artículo 4.1.2° del Decreto 734 de 2012, el presente proceso de selección se podrá limitar a MYPES, pues el presupuesto oficial no supera los US\$ 75.000 dólares americanos, para lo que se deberá recibir mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mypes y que esta Mypes que manifieste interés acredite mínimo un año de existencia.

En el mismo término establecido para la limitación a Mype del que trata el Decreto 734 de 2012, podrán manifestar interés las Mipymes a quienes se les permitirá su participación siempre y cuando no se logre la limitación a Mypes y para lo cual se requerirá de al menos tres manifestaciones de limitación a Mipymes.

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO LIBRE DE COMERCIO

En cumplimiento del artículo 2.1.1° en concordancia con el artículo 8.1.17° del Decreto 734 de 2012 y luego de consultada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, se tiene que la presente contratación no se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio, toda vez que nos encontramos frente a una exclusión de aplicabilidad en razón de la limitación que debemos hacer a Mypes o Mipymes, ya que por no superar la suma de US\$125.000, se encuentra para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.


 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

7. FACTORES DE SELECCIÓN

Por tratarse de una selección abreviada mediante subasta inversa para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, y de acuerdo con el artículo 2.2.9° del Decreto 734 de 2012, la oferta más favorable será aquella con el *menor precio*, concordante con el artículo 3.2.1.1.2° del mismo Decreto, que indica que se tendrá como único criterio de evaluación el precio. No obstante para la habilitación de las propuestas se procederá a verificar la capacidad jurídica, financiera y de organización, así como la experiencia de los proponentes, mediante los siguientes:

REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	REQUERIDO
JURÍDICO	Carta de presentación de la propuesta	Diligenciar y firmar formato
	Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio	Si hay lugar a ello.
	Autorización de la junta o asamblea de socios	Si lo requiere
	Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	Expedición no superior a 30 días
	Cédula de ciudadanía representante legal	Fotocopia
	Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia
	Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	Diligenciar y firmar Formato
	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal, Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Certificado no superior a 3 meses. Consultado por la entidad
	Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	Certificado del último boletín. Consultado por la entidad
	Paz y salvo de pago de seguridad social y parafiscales	Diligenciar y firmar Formato
Condición de Mype o Mipyme	Según el caso	
TÉCNICO	Registro Único de Proponentes (RUP)	Expedición no superior a 30 días
	Certificados de experiencia	Certificar experiencia mínima de dos años en contratos cuyo objeto

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

		sea similar y/o acorde al del presente proceso.
	Balance General	
	Liquidez	
	Nivel de endeudamiento	
	Capital de trabajo	
	Indicador de Riesgo	
	Crecimiento EBITDA	
	Propuesta económica	
	Conformidad con las especificaciones técnicas	Firmar formato

Las ofertas serán analizadas, evaluadas y calificadas objetivamente, de conformidad con los parámetros fijados en la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y los presentes estudios previos.

Para realizar la evaluación de las ofertas, los proponentes deben presentar todos los documentos exigidos, además de no incurrir en ninguna de las causales de rechazo expuestas en la invitación.


Así mismo, se aclara que el presupuesto oficial incluye el IVA, sin embargo las evaluaciones se realizarán sobre las propuestas antes de IVA, en caso de que se presenten personas del régimen común y personas del régimen simplificado simultáneamente.

8 ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

El Estudio de Riesgos busca tipificar, estimar y asignar los riesgos previsible involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación (artículo 4, Ley 1150 de 2007), las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura.

Para el presente proceso de contratación se determinan los riesgos en los siguientes términos:

RIESGO	ACCIONES	NIVEL DE RIESGO	ASIGNACIÓN
Incumplimiento del ofrecimiento	Establecer un término para la suscripción y legalización del contrato así como para el cumplimiento de los demás requisitos exigidos.	Medio	Proponente
Expedición de nuevas normas	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual	Bajo	Entidad

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

Ejecución del contrato sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.	Exigir al supervisor la vigilancia estricta y permanente para una correcta ejecución.	Medio	Contratista
No cumplir con la calidad requerida en los bienes entregados	Vigilar estrictamente la calidad de los bienes recibidos, conforme a las especificaciones técnicas exigidas.	Medio	Contratista
No pago por parte del contratista de los aportes parafiscales y de seguridad social exigidos por ley.	Solicitar registros de pago de los aportes parafiscales y a la seguridad social integral.	Medio	Contratista

9 MECANISMOS DE COBERTURA QUE AMPAREN LOS PERJUICIOS CONTRACTUALES Y EXTRACONTRACTUALES.

Para amparar riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento la garantía de seriedad de la oferta, en los eventos consagrados en el artículo 5.1.4.1° del Decreto 734 de 2012 deberá amparar los siguientes riesgos:

AMPARO	ESTIMACIÓN	VIGENCIA
Seriedad de la oferta	10% del valor del contrato	Vigencia de mínimo tres (3) meses a partir de la fecha de cierre del proceso

Para amparar los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales, el Contratista deberá constituir Garantía Única, expedida por compañía de seguros o entidad bancaria, legalmente establecida en Colombia, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 734 de 2012 que amparará los siguientes riesgos:

AMPARO	ESTIMACIÓN	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria	Vigencia del contrato y cuatro meses más (término estimado para la liquidación)
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Vigencia igual al plazo de éste y cuatro (4) meses más

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

(ORIGINAL FIRMADO)

ISABEL CRISTINA VÉLEZ ROMERO
Técnico del área responsable

YANETH ISLENY BEDOYA SIERRA
Presupuesto

SIRLEY MILENA RESTREPO RAMIREZ
Jurídico

JAIRO ALONSO ESCOBAR VELASQUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero